



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

# ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO



Acta Número: CFF/19.0459

**Programa:** SJ.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA ✓  
**Subprograma:** CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES ✓  
**Clave de la Obra:** 19/05116 CP ✓  
**Descripción de la Obra:** CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. LUIS DONALDO ✓  
COLOSIO  
**Ubicación:**  
**Colonia:** CIELO AZUL ✓

**Fecha Real de Inicio:** 01/06/2019 ✓ **Fecha Real de Terminación:** 25/07/2019 ✓

**En la Localidad de:** Durango **Municipio:** 005.- DURANGO **Estado de:** DURANGO

**Inversión Aprobada:** El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

**Unidad ML Cantidad: 120**

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. R33-FAISM-031/19	28/02/19	\$463,938	\$463,938	\$0	\$0	\$0

**Inversión Ejercida.** La inversión ejercida durante el año fue:

**Unidad ML Cantidad:110**

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$456,946.89	\$456,946.8	\$0	\$0	\$0

**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN** de trabajos correspondientes a:

Limpieza, trazo y nivelación. Excavación a mano en terreno investigado en obra, cualquier profundidad incluye: afine de fondo y talud, acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil producto de esta excavación. Suministro y relleno de material producto de revestimiento compactado en capas de 20 cms al 85% proctor plantilla de concreto hecho en obra f'c=100 kg/cm2 de 7 cms de espesor t.m.a. 1 1/2". Cimiento de mampostería de piedra cuarton (braza) limpia sin labrar asentada con mortero comercial-arena 1:4 incluye: acarreo de materiales dentro y fuera de la obra, a cualquier distancia. Anclaje de castillo a mampostería con una sección efectiva de 30 x 30 cms y 70 cms de profundidad incluye: cimbrado de fronteras, concreto f'c=150 kg/cm2 armado con armex de 15x30-4, acarreo de materiales dentro y fuera de la obra, a cualquier distancia. Anclaje doble de castillo a cimiento de mampostería de armado con 4 varillas #3 y estibos #2@20 cms. Incluye: cimbra, colado y descimbrado. Cadena (desplante) de concreto de 14x20 cms, con f'c=150 kg/cm2 armada con c/4 varillas #3 y estribos con #2 a cada 20 cms. Muro de tabique rojo común de 14 cms de espesor asentado con mortero tipo comercial-arena 1:3 acabado aparente dos caras incluye: andamios, acarreo de materiales dentro y fuera de la obra, a cualquier distancia y limpieza del area de trabajo durante la ejecución. Cadena y/o castillo concreto de 14x14 cms. Con f'c=150 ml kg/cm2 armado c/4 varillas #3 y estribos de #2 a cada 15 cms t.m.a. 3/4" triturado, incluye cimbra común, descimbrado, colado, vibrado, curado y cruces de varilla. Castillo doble de concreto de 14x15 cms con f'c=150 ml kg/cm2 armado c/4 varillas #3 y estribos #2 a cada 20 cms. T.m.a. 3/4# acabado aparente, incluye cimbra comun, descimbrado, colado, vibrado, curado y cruces de varilla. Cadena de cerramiento de 14x20 cm. Concreto f'c=150 ml kg/cm2 armado c/4 var. #3 y estribos #2 a cada 20 cm. T.m.a. 3/4 acabado aparente. Seguridad suministro y colocación de picos metálicos tipo penca para protección y evitar robos incluye: anclaje a dala de cerramiento. Rodapié de concreto de 15x30 cms f'c=150 kg/cm2 t.m.a. 3/4" sin armar, incluye cimbra comun, descimbrado, colado, vibrado y curado. Banqueta de concreto de f'c=150 kg/cm2 de 10 cms de espesor acabado con brocha de pelo suave, juntas frías t.m.a. 1 1/2" incluye: aplicación de volteador en remates de zoclo y fronteras intermedias y exteriores rotulación institucional ramo 33"

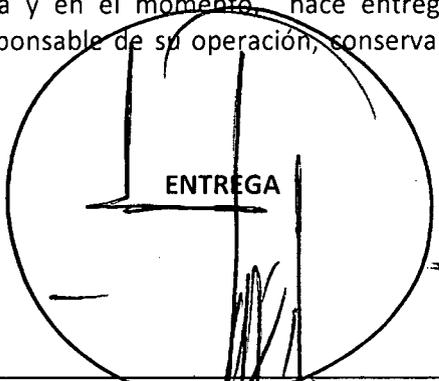


# DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.



ARQ. JOSE ALFREDO MARIN PULGARIN  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



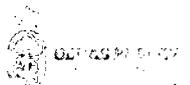
S.E.E.D.  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA  
ESC. "LUIS DONALDO COLOSIO  
MURRIETA"  
C.C. 110DPR00931  
CIERRO AZUL, DGO.

RECIBE

Miguel Alan Campos  
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. SERGIO ARTURO CAMPILLO NOGUEIRA  
SUBDIRECTOR EN INFRAESTRUCTURA DE  
EDIFICACIÓN





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

